



2019- Año de la Exportación
2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 06 AGO 2019

VISTO:

El pedido de prórroga por un año en el plazo de ejecución del PI N° 1266 “Factores ambientales que afectan la biología reproductiva del chorlo de doble collar (*Charadrius falklandicus*)” presentado por la Co-Directora de Proyecto Dra. María de los Angeles Hernández, y

CONSIDERANDO:

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance y nuevo cronograma.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga por un año en el plazo de ejecución del PI 1266, “Factores ambientales que afectan la biología reproductiva del chorlo de doble collar (*Charadrius falklandicus*) en playas de la Península Valdés” desde el 1/1/2019 al 31/12/2019.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 379/19

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.